Ayuntamiento de Coria del Río

AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO

ANUNCIO

Información pública de la relación de titulares y bienes afectados por la ejecución de la rotonda de acceso a la calle Fuerteventura.

Expediente 2026/URB_01/000008

El Pleno del Ayuntamiento de Coria del Río, en sesión ordinaria celebrada el 3 de septiembre de 2026, acordó aprobar inicialmente la relación concreta, individualizada y valorada de propietarios y bienes que deben ser expropiados para la ejecución del Proyecto de Obras «Realización de Rotonda en la Carretera A-8058, para el Acceso a la Calle Fuerteventura», que se reproduce a continuación.

Orden	Titular que figura en la relación	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Superficie catastral	Superficie de expropiación	Suelo	Municipio
1	Miguel Sánchez García	41034A015000330000MT	15	33	1.348,00 m²	227,83 m²	Rústico	Coria del Río

En cumplimiento del apartado segundo del acuerdo plenario, se somete dicha relación a información pública durante veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última de las publicaciones reglamentarias, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en un diario de gran tirada y en el tablón electrónico municipal.

Durante dicho plazo, la documentación correspondiente podrán examinarse en la unidad administrativa de Urbanismo sita en c/ Cervantes nº 69, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos, en el tablón de anuncios electrónico de este Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia Municipal (al que puede acceder desde el margen inferior de la página web de este Ayuntamiento https://www.ayto-coriadelrio.es/es/,pulsando el icono "Enlaces de interés" y luego "Trámites de información pública"). Las reclamaciones y alegaciones se dirigirán al Ayuntamiento de Coria del Río, con referencia al expediente 2026/URB_01/000008.

Conforme al artículo 18 de la Ley de Expropiación 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, podrán aportarse por escrito datos para rectificar posibles errores de la relación publicada o formularse oposición, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación, indicando los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos como más conveniente al fin perseguido.

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 Fax 954770363
Web: www.ayto-coriadelrio.es Email:

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro de Verificación	IV77QHQLBYBS7BJMYJATIUT7EI	Fecha	21/10/2026 10:45:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MODESTO GONZALEZ MARQUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV77QHQLBYBS7BJMYJATIUT7EI	Página	1/2

Código Seguro De Verificación	Xaojk0AWPPsnDBS00TsSMAuafJU	**Estado**	**Fecha y hora**
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO	Firmado	04/11/2026 14:20:14
Observaciones		**Página**	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Xaojk0AWPPsnDBS00TsSMAuafJU		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Ayuntamiento de Coria del Río

Asimismo, de conformidad con el artículo 18.3 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer, a efectos de subsanar errores en la descripción material y legal de los bienes, aportando los antecedentes o referencias que estime pertinentes. Los escritos se dirigirán al Ayuntamiento de Coria del Río, con indicación del número de expediente, mediante canales habilitados para la presentación.

En Coria del Río, *a fecha de firma electrónica.*

El Alcalde-Presidente

Modesto González Márquez

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 Fax 954770363
Web: www.ayto-coriadelrio.es Email:

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro de Verificación	IV77QHQLBYBS7BJMYJATIUT7EI	Fecha	21/10/2026 10:45:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MODESTO GONZALEZ MARQUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV77QHQLBYBS7BJMYJATIUT7EI	Página	2/2

Código Seguro De Verificación	Xaojk0AWPPsnDBS00TsSMAuafJU	**Estado**	**Fecha y hora**
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO	Firmado	04/11/2026 14:20:14
Observaciones		**Página**	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Xaojk0AWPPsnDBS00TsSMAuafJU		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		